



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2017

Expte. N° 44/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Dr. César G. MORENO, Director del Instituto de Desarrollo Regional (IDER); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que el día 31 de marzo de 2017 se llevará a cabo la Jornada/Taller: "Emprendedurismo Universitario, hacia el Diseño de un futuro", con el objetivo de conformar una red que facilite a los potenciales emprendedores universitarios el intercambio de experiencias, la formación y el apalancamiento de sus proyectos en distintos mercados.

QUE por Resolución CD-ECO N° 004/17 el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES autoriza la realización de dicha Jornada.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda declarar de Interés Universitario la citada Jornada.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la Jornada/Taller: "Emprendedurismo Universitario, hacia el Diseño de un futuro", que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2017 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, a cargo de un equipo de docentes del Instituto de Desarrollo Regional (IDER).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARÍA ACADÉMICA - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0296-2017